LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: HELIO FABIO SÁNCHEZ YATE

JUZGADO: JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - (TOLIMA).

RADICADO: 2019-00178-00

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 426 DEL C. DE P.

C.

6 CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA		CAPITAL	CONCEPTO	INT	ERÉS POR
19,06%	FEBRERO	2020	9	2,38%	\$	12.000.000		\$	285.1
18,95%	MARZO	2020	31	2,37%	\$	12.000.000		\$	284.2
18,69%	ABRIL	2020	30	2,34%	\$	12.000.000		\$	280.
18,19%	MAYO	2020	31	2,27%	\$	12.000.000		\$	272.8
18,12%	JUNIO	2020	30	2,27%	\$	12.000.000		\$	271.7
18,12%	JULIO	2020	31	2,27%	\$	12.000.000		\$	271.7
18,29%	AGOSTO	2020	31	2,29%	\$	12.000.000		\$	274.
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,29%	\$	12.000.000		\$	275.2
18,09%	OCTUBRE	2020	31	2,26%	\$	12.000.000		\$	271.3
17,84%	NOVIEMBRE	2020	30	2,23%	\$	12.000.000		\$	267.5
17,46%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	\$	12.000.000		\$	261.8
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	\$	12.000.000		\$	259.7
17,54%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$	12.000.000		\$	263.0
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$	12.000.000		\$	261.1
17,31%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$	12.000.000		\$	259.€-
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$	12.000.000		\$	258.2
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$	12.000.000		\$	258.1
17,18%	JULIO	2021	30	2,15%	\$	12.000.000		\$	257.6
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$	12.000.000		\$	258.
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$	12.000.000		\$	257.
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	\$	12.000.000		\$	256.*
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$	12.000.000		\$	259.
26,19%	DICIEMBRE	2021	31	3,27%	\$	12.000.000		\$	392.
26.49%	ENERO	2022	31	3,31%	\$	12.000.000		\$	397.
27,45%	FEBRERO	2022	28	3,43%	\$	12.000.000		\$	411.
25,71%	MARZO	2022	31	3,21%	\$	12.000.000		\$	385.€
28,58%	ABRIL	2022	30	3,57%	\$	12.000.000		\$	428.f
29.57%	MAYO	2022	31	3,70%	\$	12.000.000		\$	443.5
28,60%	JUNIO	2022	30	3,57%	\$	12.000.000		\$	428.5
29,92%	JULIO	2022	21	3,74%	\$	12.000.000		\$	448.7
20,0270			ESES MORA	TORIOS !	MENSU	ALES		\$	9.204.570

PAGARÉ No: 066496100010999

CAPITAL ADEUDADO: \$12.000.000

INTERESES MORATORIOS: \$ 9.204.570

INTERESES CORRIENTES: \$1.494.549

TOTAL \$10.699.119

TOTAL, ADEUDADO: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$10.699.119)

HOUR	ACION DE CRE	DITO PA	GARE N°48664	70212055	784 CUOTAS VENCIO	AS y CAPITAL	ACELE	RADO
% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	CONCEPTO	IN.	TERÉS POR MES
19.06%	FEBRERO	2020	9	2.38%	\$ 1.924.900,00		\$	13.758,22
18.95%	MARZO	2020	31	2.37%	\$ 1,924,900,00		\$	47.115,94

TOTAL CAPITAL + INTERESES						\$ 3	\$ 3.384.029,21	
	TOTAL IN	TERESE	S MORATOR	IOS MENS	UALES	\$ 1	.459.129,21	
29,92%		2022	21	3,74%	\$ 1.924.900,00	\$	71.990,56	
29,57% 28,60%		2022	31	3,57%	\$ 1.924.900,00	\$	68.814,17	
28,58%	ABRIL	2022	30	3,57%	\$ 1.924.900,00 \$ 1.924.900,00	S	71.148,08	
25,71%	MARZO	2022	31	3,21%	\$ 1.924.900,00 \$ 1.924.900,00	\$	68.767,05	
27,45%	FEBRERO	2022	28	3,43%	\$ 1.924.900,00	\$	61.644,92 63.923,52	
26,49%	ENERO	2022	31	3,31%	\$ 1.924.900,00	\$	65.862,86	
26,19%	DICIEMBRE	2021	31	3,27%	\$ 1.924.900,00	\$	65.116,96	
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$ 1.924.900,00	\$	41.553,78	
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	\$ 1.924.900,00	\$	42.466,50	
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	\$ 1.924.900,00	\$	41.361,29	
17,24%	AGOSTO	2021	31	2,16%	\$ 1.924.900,00	\$	42.864,31	
17,18%	JULIO	2021	30	2,15%	\$ 1.924.900,00	\$	41.337,23	
17,21%	JUNIO	2021	30	2,15%	\$ 1.924.900,00	\$	41.409,41	
17,22%	MAYO	2021	31	2,15%	\$ 1.924.900,00	\$	42.814,59	
17,31%	ABRIL	2021	30	2,16%	\$ 1.924.900,00	\$	41.650,02	
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	\$ 1.924.900,00	\$		
17,54%	FEBRERO	2021	28	2,19%	\$ 1.924.900,00		43.286.99	
17,32%		-	31	2,16%		\$	39.389,87	
	ENERO	2021		_	\$ 1.924.900,00	\$	43.063,22	
17,46%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	\$ 1,924,900,00	\$	43.411,31	
17.84%	NOVIEMBRE	2020	30	2,23%	\$ 1.924.900,00	\$	42.925,27	
18,09%	OCTUBRE	2020	31	2,26%	\$ 1.924.900,00	\$	44.977,69	
18,35%	SEPTIEMBRE	2020	30	2,29%	\$ 1.924.900,00	\$	44.152,39	
18,29%	AGOSTO	2020	31	2,29%	\$ 1.924.900,00	\$	45.474,96	
18,12%	JULIO	2020	31	2,27%	\$ 1.924.900,00	\$	45.052,28	
18,12%	JUNIO	2020	30	2,27%	\$ 1.924.900,00	\$	43.598,99	
18,19%	MAYO	2020	31	2,27%	\$ 1.924.900,00	\$	45.226,33	
18,69%	ABRIL	2020	30	2,34%	\$ 1.924.900,00	\$	44.970,48	

2. PAGARÉ No: 4866470212055784

CAPITAL ADEUDADO: \$ 1.924.900

INTERESES MORATORIOS: \$1.459.129

INTERESES CORRIENTES: \$149.301

TOTAL \$1.608.430

TOTAL, ADEUDADO: UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.608.430)

 Ruego Sr(a) Juez, tener en cuenta las costas judiciales ordenadas mediante auto del 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (\$700.000)

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

\$13.007.549

Cordialmente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

Escaneado con CamScanner

66

Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog, EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: nivalabogados@hotmail.com

Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302, Edificio Plaza De Bolivar, Ibagué (Tolima)

Tel: 3187425893 - 3006972728



Señor (a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO – (TOLIMA).

Referencia: PRESENTACION ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00178-00

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: HELIO FABIO SÁNCHEZ YATE

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

1. PAGARE N°066496100010999:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 20/FEBRERO/2020 hasta la fecha de la presente liquidación (21/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$9.204.570)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 16/JUNIO/2018 hasta el (15/SEPTIEMBRE/2018) por una suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.494.549)

Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado de <u>DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$10.699.119)</u>

2. PAGARE N° 4866470212055784:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de UN MILLON, NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL, NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.924.900) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 20/FEBRERO/2020 hasta la fecha de la presente liquidación (21/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.459.129)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 30/DICIEMBRE/2017 hasta el (23/JULIO/2018) por una suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$149.301)

Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado de UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$1.608.430)

Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: <u>nivalabogados@hotmail.com</u> Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302,Edificio Plaza De Bolivar. Ibagué (Tolima) Tel: 3187425893 – 3006972728



 Ruego Sr(a) Juez, tener en cuenta las costas judiciales ordenadas mediante auto del 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (\$700.000)

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$13.007.549
-------------------------------	--------------

PETICIONES

- Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y <u>APRUEBE</u> la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud.
- 2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

Anexos

Liquidaciones de crédito de PAGARES N°066496100010999 Y 4866470212055784.

Atentamente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

T.P. No. 241987 del C.S de la Judicatura.



RAD 2019-00178-00 PRESENTACION ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION DEL CREDITO DE BANCO AGRARIO VS HELIO FABIO SANCHEZ

Abog Edison Aguilar Cuesta < nivalabogados@hotmail.com > Jue 21/07/2022 11/24 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co >

Señor (a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - (TOLIMA).

E.S.D.

Referencia: PRESENTACION ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00178-00

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: HELIO FABIO SÁNCHEZ YATE

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadania No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito. comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

1. PAGARE N°066496100010999:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 20/FEBRERO/2020 hasta la fecha de la presente liquidación (21/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$9.204.570)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 16/JUNIO/2018 hasta el (15/SEPTIEMBRE/2018) por una suma de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.494.549)

Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado de <u>DIEZ MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$10.699.119)</u>

2. PAGARE N° 4866470212055784:

RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de UN MILLON, NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL, NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.924.900) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 20/FEBRERO/2020 hasta la fecha de la presente liquidación (21/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$1.459.129)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 30/DICIEMBRE/2017 hasta el (23/JULIO/2018) por una suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$149.301)

41 14

Lit antique para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del espil demembro de UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS INEIMIA PESOS M/CTE (\$1.698.439)

1. Rusqui ŝi(a) Jues, tener en cuenta las costas judiciales ordenadas mediante auto del 18 DE SEPTILMORE DE 2020 (\$700.000)

LOVAL LIGHT ACTION OF CHEDITO	\$13.007.549
TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$13.007.070

PETICIONES

1	Solicito a usted señora Juez se lenga en cuenta y APRUEBE la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud
	2. Se autorice la entrega de titulos a favor del demandante.

Anexes

Liquidaciones de crédito de PAGARES N°066496100010999 Y 4866470212955784.

Atentamente,

Abog EDISON A. AGUILAR CUESTA TP: 241987 del C.S de la Judicatura Tel. 3187425893 - 3006972728 nivalabogados@hotmail.com CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación, a partir de las 7:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., y a partir del día siguiente hábil corre por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

ANGÈLICA MILÉNA NÁRANJO ARCINIEGAS Secretaria